

**EXP-UNC: 0006162/2017**

Córdoba, 07 JUN 2017

**VISTO**

La RD N° 456/17 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo del **Dr. Juan Carlos Godoy** titulado **"Emociones y toma de decisiones en jóvenes universitarios"**; y

**CONSIDERANDO**

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando cinco postulantes inscriptos: Florencia Daniela Cavallo DNI 38.986.378; Octavio Gabriel Cervigni DNI 37.821.790; Constanza Aylén Dri DNI 36.017.853; Julián Palacios Fazzano DNI 38.282.657 y María Victoria Minolli DNI 36.643.065.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que a Fs. 36 y 38 consta el acta de selección realizada por el Secretario de Ciencia y Técnica Dr. Luciano Ponce y por el Director del Equipo de Investigación Dr. Juan Carlos Godoy.

Que el Director de la práctica de investigación solicita que se amplíe el cupo de 2 (dos) alumnos practicantes a 4 (cuatro).

Que en razón de esta ampliación de cupo, se debe agregar un instructor más, el Dr. Juan Carlos Godoy, quien cumplirá las siguientes funciones: supervisión de las distintas tareas desempeñadas por los alumnos y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado; asesoramiento del alumno en las distintas etapas del proyecto; coordinación de actividades de formación; dictado de seminarios, plenarios, talleres, entre otros, acordes a sus líneas de investigación y seguimiento del desempeño de los alumnos.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: María Victoria Minolli DNI 36.643.065; Constanza Aylén Dri DNI 36.017.853; Julián Palacios Fazzano DNI 38.282.657 y Florencia Daniela Cavallo DNI 38.986.378.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes de grado en investigación en el proyecto titulado "Emociones y toma de decisiones en jóvenes universitarios" de los siguientes postulantes:**

- María Victoria Minolli DNI 36.643.065



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0006162/2017

- Constanza Aylén Dri DNI 36.017.853
- Julián Palacios Fazzano DNI 38.282.657
- Florencia Daniela Cavallo DNI 38.986.378

**Artículo 2°: Designar** como instructor, al Dr. Juan Carlos Godoy, quien cumplirá las siguientes funciones: supervisión de las distintas tareas desempeñadas por los alumnos y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado; asesoramiento del alumno en las distintas etapas del proyecto; coordinación de actividades de formación; dictado de seminarios, plenarios, talleres, entre otros, acordes a sus líneas de investigación y seguimiento del desempeño de los alumnos.

**Artículo 3°:** Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

782

Dr. GERMAN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA